



**INFORME FINAL**

**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA**

**AÑO 2022**

**INTRODUCCIÓN**

**El presente documento nos permite visualizar y resumir el proceso y desarrollo de la Cuenta Pública Participativa llevada a cabo durante el año 2022 que da cuenta de la gestión realizada por la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.**

La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su artículo 72 establece que “los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria”. Además, el inciso segundo establece que: “En el evento que a dicha cuenta se le formulen observaciones, planteamientos o consultas, la entidad respectiva deberá dar respuesta conforme a la norma mencionada anteriormente”. Asimismo, la norma establece que dicha cuenta deberá

desarrollarse desconcentradamente, en la forma y plazos que fije la norma establecida en el Art.70.

En Chile, las Cuentas Públicas Participativas institucionales, son mandatadas por La Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual establece la institucionalización de la participación ciudadana en la gestión pública, entendiéndose ésta como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan de manera conjunta acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas 65 (Consejo para la transparencia 2015).

Para nuestra Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, la Cuenta Pública Participativa (en adelante CPP) es "constituir un proceso de diálogo ciudadano entre autoridades políticas y representantes de la sociedad civil y ciudadanía en general, promotor de un espacio de responsabilización de las primeras en lo referido a la rendición de informes de su gestión institucional. Su fin es informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada, recoger las preguntas y planteamientos de la ciudadanía y dar respuesta a éstas". (<https://www.cajvalparaiso.cl/participacion-ciudadana/>), ello respondiendo a los Mecanismos de la Ley de Participación Ciudadana a través de nuestra Unidad que conlleva el mismo nombre y cuenta con un equipo con formación y experiencia en la ejecución de dichos mecanismos, con una encargada, profesional de apoyo técnico y personal administrativo.

Ello en concordancia con la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su artículo 72 establece que "*los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria*". Además, el inciso segundo establece

que: *"En el evento que a dicha cuenta se le formulen observaciones, planteamientos o consultas, la entidad respectiva deberá dar respuesta conforme a la norma mencionada anteriormente"*. Asimismo, la norma establece que dicha cuenta deberá desarrollarse desconcentradamente, en la forma y plazos que fije la norma establecida en el Art.70.

En Chile, las Cuentas Públicas Participativas institucionales, son mandatadas por La Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual establece la institucionalización de la participación ciudadana en la gestión pública, entendiéndose ésta como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan de manera conjunta acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas 65 (Consejo para la transparencia 2015).

Para nuestra Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, la Cuenta Pública Participativa en adelante CPP) es *"constituir un proceso de diálogo ciudadano entre autoridades políticas y representantes de la sociedad civil y ciudadanía en general, promotor de un espacio de responsabilización de las primeras en lo referido a la rendición de informes de su gestión institucional. Su fin es informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada, recoger las preguntas y planteamientos de la ciudadanía y dar respuesta a éstas"*. ( <https://www.cajvalparaiso.cl/participacion-ciudadana/> ) , ello respondiendo a los Mecanismos de la Ley de Participación Ciudadana a través de nuestra Unidad que conlleva el mismo nombre y cuenta con un equipo con formación y experiencia en la ejecución de dichos mecanismos, con una encargada, profesional de apoyo técnico y personal administrativo.

## **I.- ACTUACIONES PREVIAS AL DESARROLLO DE LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA:**

Siguiendo las orientaciones, instrucciones, metodologías y mecanismos que otorga la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB) en cuanto a desarrollar el proceso de la CPP, además se reforzaron propuestas y recomendaciones en concordancia con encargados de participación ciudadana del sector Justicia y Derechos Humanos que considera las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial del país, Servicio de Registro Civil e Identificación, Defensoría Penal, Gendarmería, Servicio Mejor Niñez, Servicio Médico Legal y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Además, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso da cumplimiento a este mecanismo con la presentación del borrador de su Cuenta Pública anual ante la ciudadanía, a través de una sesión especial con los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de la institución, llevada a cabo el 18 de Mayo de 2022 (ver link: <https://www.cajval.cl/contenidos/PC/COSOC/Acta2-2022.pdf>) en donde se recogieron las observaciones, preguntas o sugerencias que realizaron.

Sumado a lo anterior, es menester referir que el texto Borrador de la Cuenta Pública Participativa, con la antelación establecida por la ley, se publica en nuestra página institucional y se envía de manera personalizada a cada representante integrante del Consejo de la Sociedad Civil CAJVAL, quienes lo revisan, reflexionan y discuten respecto a texto, a modo de opinar y sugerir observaciones y planteamientos en caso de corresponder, visando, sancionando y aprobando el texto dicho grupo de representantes de la sociedad civil.

## II.- CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN DE LA CPP:

Se considera fundamental y de alta relevancia realizar una convocatoria y difusión de la CPP considerando que, tras Estado de Emergencia a causa de la pandemia, la cuenta pública se realizó de manera virtual.

Para el cumplimiento de lo anterior, se confeccionó invitación informando día, hora y canales de transmisión vía remota.



La Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, a través de la presidenta de su Consejo Directivo, doña **Paula Gutiérrez Huenchuleo**, secretaria regional ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la región de Valparaíso y don **Gastón Gauché Strange**, director general, tiene el agrado de invitar a usted a la Cuenta Pública Participativa, correspondiente a la gestión 2021, a efectuarse el día martes 31 de mayo, a partir de las 15.30 hrs., vía remota a través del sitio web [www.cajval.cl](http://www.cajval.cl) y por nuestras redes sociales en Facebook y Youtube.

Mayo 2022.

El proceso de convocatoria y difusión se realizó con apoyo de miembros del Consejo de la Sociedad Civil COSOC CAJVAL, quien apoyaron reforzando dicho trabajo en sus comunidades o miembros de sus organizaciones, además se enviaron correos electrónicos e invitaciones impresas personalizadas a diferentes autoridades, representantes de organizaciones e instituciones, así como dirigentes vecinales de diferentes comunas y regiones, con apoyo de los Centros jurídicos de las 3 Regiones.

### III.- EJECUCIÓN:

La Cuenta Pública Participativa del año 2022 que da cuenta de la gestión institucional del año 2021, fue en formato virtual a través del sitio web institucional, el canal de YouTube de la institución y página de Facebook. El Director General de CAJVAL, Gastón Gauché Strange, bajo cuya jurisdicción se encuentran los centros jurídicos y especializados de las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, dio cuenta de su gestión 2021, el 31 de mayo de 2021, a partir de las 15:30 horas.

Dicha cuenta pública se transmite a través de la plataforma YouTube, en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=SoYc4AMXCno&t=1213s>



Dicha transmisión alcanzó 529 vistas y un total de 21 likes. No se recibieron consultas.

Junto con la transmisión, se difundió la Cuenta Pública en las distintas redes sociales de CAJVAL, siendo los siguientes los alcances de las publicaciones:

	TWITTER	FACEBOOK	INSTAGRAM	TOTAL
--	---------	----------	-----------	-------

	Alcance	Interacc	Alcance	Interacc.	Alcance	Interacc	Alcance	Interacc.
Reunión Cosoc por revisión Cuenta Pública	263	34	87	51	341	232	691	317
Difusión Cuenta Pública Transmisión	344	15	165	19	155	3	664	37
Difusión Cuenta Pública Directores	191	15					191	15
Difusión Cuenta Pública Seremis	263	19					263	19
Difusión Cuenta Pública Directores Generales CAJ	286	39					286	39
Testimonio Cuenta Pública			63	24	231	113	294	137

Testimonio Cuenta Pública			62	18	210	112	272	130
Testimonio Cuenta Pública			60	12	165	81	225	93
Testimonio Cuenta Pública			57	15	172	63	229	78
Testimonio Cuenta Pública			81	23	184	80	265	103
Testimonio Cuenta Pública			88	34	148	52	236	86
Testimonios Cuenta Pública			106	54	196	86	302	140
Difusión Cuenta Pública fotos			134	85	263	121	397	206
Difusión Cuenta Pública - autoridades			136	85	440	298	576	383
Difusión Cuenta	95	12	194	7	260	10	549	29



Pública Cifras								
Difusión Cuenta Pública - datos			140	5	280	8	420	13
Difusión Cuenta Pública			161	15	295	18	456	33
<b>TOTAL</b>	<b>1442</b>	<b>134</b>	<b>1534</b>	<b>447</b>	<b>3340</b>	<b>1277</b>	<b>6316</b>	<b>1858</b>

- *El Alcance es el número de cuentas o número de personas que vieron una publicación específica en el muro o feed de su red social.*
- *Las interacciones son todas las acciones que realizan los usuarios en una publicación, comentar, compartir, dar like, etc.*

LINKS PUBLICACIONES RRSS				
Reunión Cosoc por revisión Cuenta Pública	Mayo	<a href="https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1527095684897288192/photo/1">https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1527095684897288192/photo/1</a>	<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/337670798471447">https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/337670798471447</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CduLNGAgX26">https://www.instagram.com/p/CduLNGAgX26</a>
Difusión Cuenta Pública Transmisión	Mayo	<a href="https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1531722447036116992">https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1531722447036116992</a>	<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/photos/a.944270639325843/147">https://www.facebook.com/cajvaloficial/photos/a.944270639325843/147</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CeOgMHorE_N/">https://www.instagram.com/p/CeOgMHorE_N/</a>

			075329334423 9	
Difusión Cuenta Pública Directores	Mayo	<a href="https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1531726684046495744">https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1531726684046495744</a>		
Difusión Cuenta Pública Seremis	Mayo	<a href="https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1531805197164417026">https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1531805197164417026</a>		
Difusión Cuenta Pública Directores Generales CAJ	Mayo	<a href="https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1531753526224822272">https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1531753526224822272</a>		
Testimonio Cuenta Pública	Mayo		<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/507065127776081">https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/507065127776081</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CeL499bA7-E/">https://www.instagram.com/p/CeL499bA7-E/</a>
Testimonio Cuenta Pública	Mayo		<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/1221530695284967">https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/1221530695284967</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CeMG1HqgHCs/">https://www.instagram.com/p/CeMG1HqgHCs/</a>
Testimonio Cuenta Pública	Mayo		<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/1221530695284967">https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/1221530695284967</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CeMZilsp-Az/">https://www.instagram.com/p/CeMZilsp-Az/</a>

			eos/72418865 5577889	
Testimonio Cuenta Pública	Mayo		maohttps://ww w.facebook.co m/cajvaloficial/ videos/104302 5296633124	https://www.ins tagram.com/p/ CeM56p- gSQA/
Testimonio Cuenta Pública	Mayo		https://www.fa cebook.com/c ajvaloficial/vid eos/12317131 67572430	https://www.ins tagram.com/p/ CeNA0sYAg_j/
Testimonio Cuenta Pública	Mayo		https://www.fa cebook.com/c ajvaloficial/vid eos/55802118 35378906	https://www.ins tagram.com/p/ CeOiHnLgfn5/
Testimonios Cuenta Pública	Mayo		https://www.fa cebook.com/c ajvaloficial/vid eos/73315964 7726545	https://www.ins tagram.com/p/ CeOqctPgM1L/
Testimonios Cuenta Pública	Mayo		https://www.fa cebook.com/c ajvaloficial/vid eos/11201803 28563174	https://www.ins tagram.com/p/ CePcDaJvuz/

Testimonios Cuenta Pública	Mayo		<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/2026449814221692">https://www.facebook.com/cajvaloficial/videos/2026449814221692</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CePsCllgr7O/">https://www.instagram.com/p/CePsCllgr7O/</a>
Difusión Cuenta Pública Cifras	Junio	<a href="https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1532416193985777666">https://twitter.com/CAJVAL_Oficial/status/1532416193985777666</a>	<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/photos/pcb.1471513113268257/1471513086601593">https://www.facebook.com/cajvaloficial/photos/pcb.1471513113268257/1471513086601593</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CeRLrJxLwtm/">https://www.instagram.com/p/CeRLrJxLwtm/</a>
Difusión Cuenta Pública - datos	junio		<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/photos/a.944270639325843/1471760606576841">https://www.facebook.com/cajvaloficial/photos/a.944270639325843/1471760606576841</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CeSM78qrzSs/">https://www.instagram.com/p/CeSM78qrzSs/</a>
Difusión Cuenta Pública	junio		<a href="https://www.facebook.com/cajvaloficial/photos/pcb.1472255649860670/1472255606527341">https://www.facebook.com/cajvaloficial/photos/pcb.1472255649860670/1472255606527341</a>	<a href="https://www.instagram.com/p/CeT5W_ULnI7/">https://www.instagram.com/p/CeT5W_ULnI7/</a>

#### **IV.- CONCLUSIONES Y COMENTARIOS:**

Los mecanismos de participación ciudadana, entre los cuáles se encuentran las Cuentas Públicas Participativas, busca que la ciudadanía tenga la posibilidad de incidir más frecuentemente en los procesos de toma de decisión de políticas públicas, abriendo más puntos de acceso a las personas, buscando profundizar la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre asunto públicos.

Además permite transparentar sobre el desempeño general de nuestra institución de cara a la comunidad , explicando y justificando en lenguaje claro, las decisiones que se han tomado como institución sobre asuntos relevantes y sensibles en su gestión, siempre con el objetivo de otorgar permanentemente un servicio de calidad, profesional y responsable.